

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2026/13293 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos por suplemento de crédito SP-05-2026, financiado con la aplicación del remanente de tesorería para gastos con financiación afectada. Segex 3013175Q.

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 24/09/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito n.º SP-05-2026, por importe de 102.278,29 €, financiándose con la aplicación Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada, derivado del DRI n.º 2025.1.0001661.000, (Expediente SC 5-2026, Segex 3013175Q).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se ha sometido a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 186 de 28/09/2026.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones, se considera aprobada definitivamente la modificación sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, siendo el detalle de la misma el siguiente:

Aplicaciones presupuestarias a las que se asigna crédito:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe	Modalidad
1640-62202	Cementerio / Daños DANA – orden TMD/101/2025 Retirada lápidas y apertura de nichos – exhumación:	102.278,29 €	Suplemento de crédito

Resumen por capítulos del estado de gastos: Capítulo 6: 102.278,29 €.

Fuente de financiación; RTGFA:

87010 Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada, derivado del DRI n.º 2025.1.0001661.000: 102.278,29 €.

Resumen por capítulos del estado de ingresos: Capítulo 8: 102.278,29 €.

Contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo.

Mislata, 26 de octubre de 2026.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

